

24 de febrero de 2023

PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, RÍO
PIEDRAS



Dr. Carlos I. González Vargas
Decano

CAMBIO DE FECHA LÍMITE - CONVOCATORIA FIPI 2023-2025- Grupo B

El Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI) anuncia una segunda convocatoria para el Fondo Institucional para la Investigación (FIPI), Ciclo 2023-2025, sujeta a la asignación de fondos. Esta segunda convocatoria responde al ciclo normal para el inicio de proyectos en agosto de cada año académico. Anteriormente se circuló una convocatoria para el Ciclo 2023-2025 que iniciará en enero 2023 y cerrará en diciembre 2024. Para propósitos organizativos, la primera convocatoria se a designado como Ciclo 2023-2025 Grupo A y la segunda convocatoria como Ciclo 2023-2025 Grupo B. La presente convocatoria responde al Grupo B, mientras que las propuestas recibidas para el Grupo A están finalizando el proceso de evaluación.

Al igual que en la convocatoria pasada, nuevamente recalcamos en la prioridad de propuestas que se destaquen por todos los siguientes:

1. La persona solicitante no posee otros proyectos financiados con fondos FIPI.
2. La persona solicitante no posee proyectos financiados con fondos externos.
3. La propuesta enviada cumple con todos y cada uno de los requisitos requeridos en el Manual de FIPI.
4. La persona solicitante no ha recibido fondos FIPI en los últimos tres (3) ciclos.

Toda propuesta presentada al fondo FIPI debe ser enviada a través del [formulario digital](#) asignado para ello. La fecha límite para someter propuestas para el próximo ciclo será el **lunes, 17 de abril de 2023**. Para asegurar que conocemos las propuestas que serán presentadas, deben informar su interés de postular propuestas al correo electrónico: investigacion.degi@upr.edu.

Los solicitantes deben consultar el [Manual de FIPI](#) en nuestro portal electrónico para precisar los detalles de las categorías y los criterios de elegibilidad correspondientes. El manual se encuentra disponible bajo la categoría “Fondos Institucionales para la Investigación (FIPI)”. En todas las categorías, se le dará prioridad a las propuestas que demuestren el potencial de posicionar al Recinto de Río Piedras y sus docentes en la esfera global de la producción de conocimiento. El periodo de duración y la cantidad máxima de fondos disponibles varían y están sujetos a la asignación de fondos.

Finalmente, quedamos a su disposición para contestar cualquier duda o pregunta en el Decanato Auxiliar de Investigación a través del correo electrónico investigacion.degi@upr.edu.

El formulario digital para el envío de las propuestas puede también ser accedido [aquí](#).



Recinto de
Río Piedras

Decanato de
Estudios Graduados
e Investigación

18 Ave. Universidad STE 1801
San Juan PR 00925-2512

787-764-0000
Ext. 86700
Fax 787-763-6011

Página electrónica:
<http://graduados.uprrp.edu>